



Embajada Británica  
Montevideo

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO  
ENTRE  
LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
Y  
EMBAJADA BRITÁNICA EN MONTEVIDEO**

**A. Participantes en el Memorándum**

LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, en adelante ANII, representada en éste acto por el Sr. Presidente, SANTIAGO DOGLIOTTI con domicilio en la calle Rincón 518 piso 2, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Y POR OTRA PARTE: el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (FCO por sus siglas en inglés), en adelante LA EMBAJADA BRITÁNICA EN MONTEVIDEO, representada por el Sr. Embajador Británico, BEN LYSTER-BINNS, en adelante denominadas "las Partes":

CON EL DESEO de fortalecer su cooperación bilateral en los campos de ciencia, habilidades, tecnología e innovación;

RECONOCIENDO la importancia del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para contribuir al crecimiento económico, el comercio, el conocimiento y al desarrollo, así como para estrechar los lazos entre las dos naciones y fortalecer la cooperación bilateral en los campos de la ciencia, habilidades, tecnología e innovación.

